

**“SEGURIDAD PRIVADA FRENTE A LAS NUEVAS AMENAZAS
MULTIDIMENSIONALES”**

BYRON JESUS VILLAMARIN RIVERA

PRESENTADO A:

**TUTOR METODOLÓGICO: CONRRADO DE JESÚS ÁLVAREZ
CHOGO**

TUTOR TEMÁTICO: WILLIAM PACHÓN MUÑOZ

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES,
ESTRATEGIA
Y SEGURIDAD
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA
SEGURIDAD**

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 2019

Resumen

El propósito de este escrito desde una óptica académica; pretende analizar que tanto está preparada la sociedad colombiana, frente a los nuevos fenómenos de amenazas de carácter multidimensional, desde conceptos o visiones en donde se ven enfrentadas la sociedad y la violencia; situaciones que repercuten directamente en las personas, dentro de un eje temático en temas de seguridad privada; riesgos los cuales padece hoy por hoy nuestra sociedad.

En este sentido una de las posibles soluciones que puede vislumbrarse; es la actuación conjunta entre la Seguridad Privada y el Estado colombiano; este último apoyándose precisamente en la primera, ya que su acción no es suficiente y en algunos casos inoportuna su reacción. Se puede inferir, como han impactado de manera tangencial estas nuevas amenazas en todos los sectores de la nación, traduciéndose en sensación de inseguridad generalizada. Las antiguas y nuevas modalidades delictivas amenazan a todos los sectores del pueblo colombiano sin distinción; éste será un reto para el sector de la Seguridad Privada y a la vez una oportunidad para apoyar al Estado con personal altamente capacitado y preparado en condiciones técnicas, físicas bajo la normatividad y leyes vigentes.

Palabras clave: Amenazas de Carácter Multidimensional, Riesgo, Seguridad Privada, Inseguridad, Estado, Acciones Delictivas, Vulnerabilidades.

Abstract

The purpose of this writing from an academic perspective; It intends to analyze how much Colombian society is prepared, in the face of new phenomena of multidimensional threats, from concepts or visions where they are confronted with society and violence, situations that have a direct impact on people; and within this, the thematic axis in subjects of private security; risks that our society is facing today.

One of the possible solutions that you can glimpse is the joint action between Private Security and the Colombian state; the latter, relying specifically on the first, since its action is not enough and in some cases its reaction is inappropriate. We see how these new threats have tangentially impacted all sectors of the nation, resulting in a feeling of widespread insecurity. The old and new criminal modalities threaten all sectors of the Colombian people without distinction, it will be an update for the private security sector at the same time an opportunity to support the state with highly trained and trained personnel in technical, physical conditions under the regulations and current laws.

Keywords: Threats of Multidimensional Character, Risk, Private Security, Insecurity, State, Criminal Actions, Vulnerabilities.

Introducción

Colombia ha sido históricamente afectado directa o indirectamente por un sinnúmero de problemáticas de carácter social; talvez dado por la misma desigualdad; malas prácticas políticas, actuaciones de injusticia por parte del mismo Estado, que han impactado en la sociedad, sin distinción de raza, clase social, credos, corriente política etc. Con respecto a lo anterior se pretende orientar a la sociedad en general en correspondencia a las amenazas multidimensionales, que estarían definidas valga la redundancia, como las amenazas tradicionales y las siguientes nuevas amenazas. La forma cómo pueden proveerse de seguridad a sí mismo, a sus familias y a su entorno con el apoyo o uso de la Seguridad Privada en conjunto o coordinación con las instituciones del Estado.

A esas digresiones anteriores; ellas mismas conducen a identificar la actitud de la población en general frente a estas amenazas anteriormente citadas: ¿qué piensan?, ¿cómo reaccionarían frente a estas situaciones?, ¿en quién o quienes se

apoyarían o acudirían? Lo anterior también soportado sobre datos estadísticos respecto a estas modalidades de actos delictivos.

Algunos de los temas que también se abordarían en concordancia con la anterior postura, es lo referente al papel que ha llevado la vigilancia y seguridad privada frente a las antiguas y nuevas modalidades de amenazas. Así las cosas es pertinente comprender que este concepto está asociado a factores externos de un riesgo que bien puede materializarse con una potencial ocurrencia de un hecho; particularmente para nuestro caso puede ser originado por actividad humana, con unas consecuencias dadas las cuales se presentarían en sectores específicos de la sociedad y con un tiempo o duración determinados que particularmente producen efectos negativos en una comunidad o persona definida, así como también a infraestructuras, bienes y/o servicios. (*Chardon &González,2002*). Todo esto para orientarnos al hecho de cómo han impactado en la sensación de seguridad en la sociedad.

Deduciendo la información de este trabajo escrito, es pertinente adentrarse en describir los retos que debe afrontar la Seguridad Privada en nuestro país de la mano con la articulación del Estado, frente a toda esta problemática de amenazas multidimensionales para tener no solo una actitud reactiva sino también proactiva de los diferentes sucesos que pueden ocurrir con relación a mejorar condiciones de sensación de seguridad para las personas y que estas tareas se complementen bajo buenas campañas de difusión y prevención para que sea de acceso a todo un público sin excepción.

Por último, es necesario resaltar las fuentes de información que sirvieron para orientar este ensayo argumentativo, puesto que son un referente para la construcción de conceptos como es el caso de algunos libros y/o documentos de la Escuela Superior de Guerra entre ellos *El Control Territorial en el Siglo XXI: Fundamentos Teóricos*. Visacro et al. (2017) en donde se recoge el concepto de amenaza multidimensional.

Objetivo General

Orientar a la sociedad en general respecto de las amenazas multidimensionales y la forma cómo pueden proveerse de seguridad a sí mismo, a sus familias y a su entorno con el apoyo o uso de la Seguridad Privada en conjunto o coordinación con las instituciones del Estado.

Objetivo Especifico No 1

Identificar la actitud de la población en general frente a las amenazas de carácter multidimensional en nuestro país.

Objetivo Especifico No 2

Analizar qué papel ha llevado la vigilancia y seguridad privada, de frente a las antiguas y nuevas modalidades de amenaza y como estas han impactado en la sensación de seguridad de nuestra sociedad.

Objetivo Especifico No 3

Describir los retos que deben afrontar las empresas de Seguridad Privada en articulación con el Estado; frente a las amenazas de carácter multidimensional en Colombia.

Desarrollo

Actitud De La Población Civil Frente A Las Amenazas De Carácter Multidimensional En Colombia

Es necesario ubicar al respecto de esta posición cual es hoy por hoy la actitud de los colombianos frente al concepto de seguridad, sensación de la misma ante la amenaza multidimensional; es aquí en donde se fundamenta este escrito, en lo que se argumentó en la Conferencia Especial sobre Seguridad en la Ciudad de México de 2003. En el documento final, definen como amenazas:

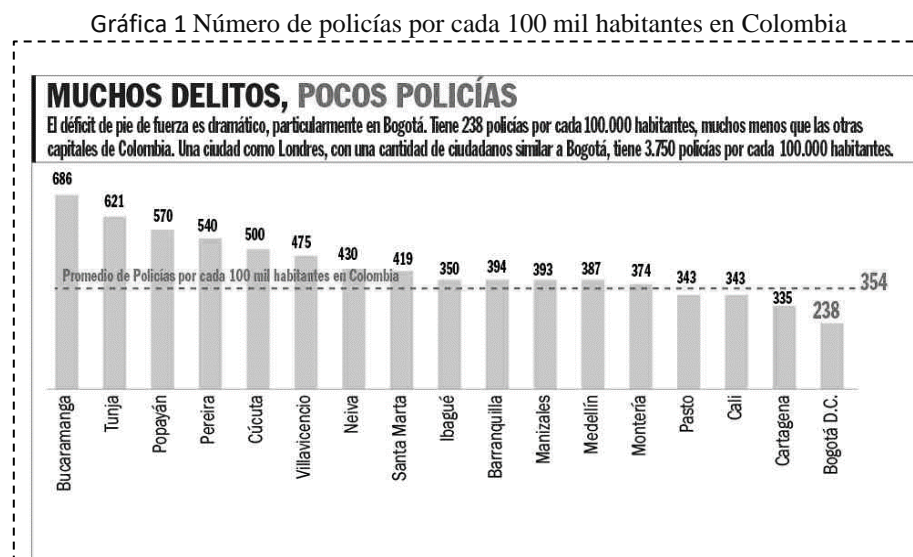
La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa”• el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; • la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados; • los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente; • la trata de personas; • los ataques a la seguridad cibernética; • la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y • la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas. (OEA, 2003, p 4).

Seguidamente para referir las actitudes que tienen los conciudadanos, en relación a la percepción de seguridad en la actualidad; ellos mismos se aprecian plasmados en artículos de los más importantes medios de comunicación del país en donde al unísono se habla de las oleadas de inseguridad, las cuales generan constante pánico y se deja entrever ausencia de justicia y autoridad. Asesinato de líderes sociales, sangrientas peleas de mafias arraigadas en distintos territorios junto a una desbordada delincuencia común. La sociedad actualmente se siente insegura y como se dijo anteriormente hay mucha ausencia de autoridad y el colombiano siente

desprotección por su Estado (*Revista Semana, 2018, ¡Miedo!, párr. 2*). Esto es lo que se refleja en la tarea de identificar distintos comportamientos y/o actitudes ante estas amenazas.

De otro lado también es importante mirar, esas situaciones en donde varias casos o escenas de acciones por parte de delincuentes en muchos casos reincidentes, son capturados por las distintas autoridades por un sin número de delitos; son dejados en libertad por un sinnúmero de razones en los estrados judiciales. (*Revista Semana, 2018, ¡Miedo!, párr. 3*). Hasta aquí se refleja la actitud de la sociedad en todo el territorio nacional, la cual ha ido en un detrimento en cuanto estas amenazas multidimensionales y según cifras estadísticas se reveló que el 44% de los colombianos se sienten inseguros, es decir que 16 millones de personas, mayores de 15 años, creen que pueden ser víctimas de algún tipo de delito en el territorio nacional. Se puede apreciar también el cómo, según datos del departamento nacional de estadística, la percepción de inseguridad es mayor en las mujeres, con una variación del 46%, mientras que en los hombres es del 42%. (*Dane, 2019*)

Para apoyar la anterior posición cabe remitirse a la tarea de enfrentar cantidad de población civil por número de integrantes de la policía nacional. (*Ver grafica 1*)



Fuente: Tomado de la revista Semana (2018)

Otra de las maneras en las que se identifica que la población civil tiene incertidumbre o miedo frente a la nueva amenaza son las relacionadas a las redes sociales.

Facebook, Twitter, WhatsApp y otras plataformas se transformaron en el canal de propaganda de mentiras y noticias falsas que empeoró la percepción de inseguridad". Lo anterior sin dejar de un lado el crimen cibernético el cual también asecha a las personas que abordan hoy los temas relacionados con la tecnología ya sea en campo personal o laboral. (Revista Semana, 2018, Las redes del Pánico, párr. 1).

Por lo que respecta a la sensación de seguridad en la parte rural de la geografía nacional, se podría decir que seguramente hubo una mejoría en cuanto a la disminución del crimen, esto de la mano de la desmovilización de guerrilleros de las Farc, los cuales venían en mayor proporción cometiendo delitos; sin embargo con la reconfiguración de este grupo guerrillero que bien podría asumirse como organización narcoterrorista, la amenaza continuaría latente en las regiones azotadas directamente por la presencia de estos grupos. Martínez (2019). De lo anterior se puede dirimir con base en las noticias de actualidad, que esta situación podría desmejorar en cuanto a seguridad, debido a la presencia de cultivos ilícitos los cuales son foco de atención para estructuras llámese criminales o delictivas en donde su principal motor es el dinero de economía ilícita fácil.

En buena proporción de las ciudades de Colombia, sigue la preocupación latente por los altos niveles de inseguridad; situación de desasosiego generalizado. La posición desde este escrito se asume desde una opinión reflexiva, en donde tras recoger datos e informaciones plasmadas en el desarrollo de esta temática; ellos mismos nos inducen a que se hace necesaria la adquisición del concepto de que la Seguridad Privada no se tome como un gasto sino como una inversión la cual debe estar en coordinación interinstitucional para seguir trabajando en la concepción de percepción de seguridad sea positiva. Es aquí desde el punto de vista de otro autor,

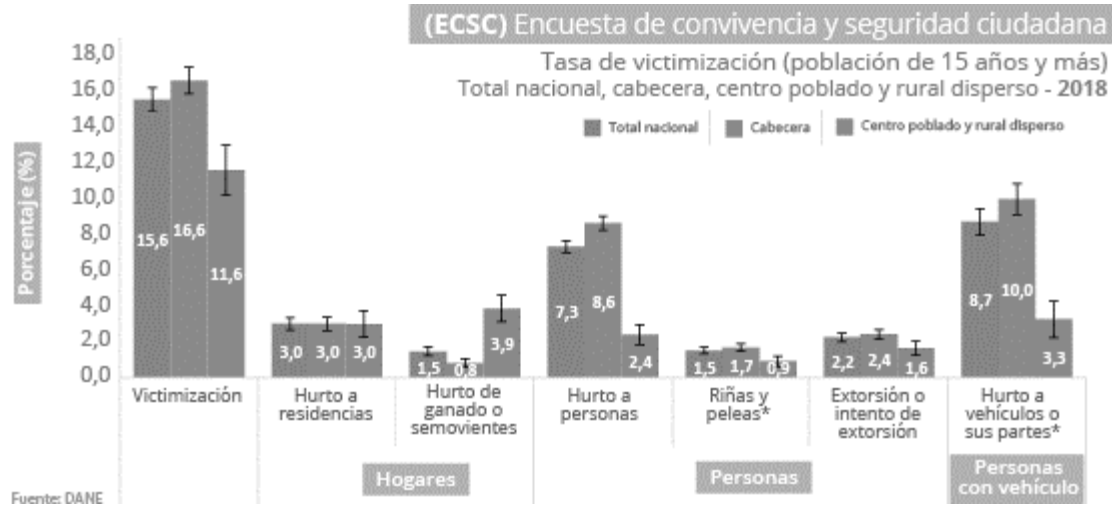
en donde nuevamente se cita que la comisión de delitos se da en Colombia por una inoperancia en la justicia y que a la hora de las encuestas de opinión es una deshonra ante toda la sociedad. *Martínez (2019)*.

Terminando el anterior aparte del presente trabajo, se puede decir; este país llamado Colombia se encuentra, en un proceso de posconflicto con la guerrilla de las Farc, el cual ha tenido muchos vacíos. Muchos de esos guerrilleros que hoy han reconfigurado otros grupos o disidencias al margen de la ley, siguen siendo una amenaza en materia de orden público. También es claro anotar que los índices delictivos permanecen en unos niveles de alta preocupación para toda la sociedad; la delincuencia se ha trasladado a las ciudades. (*Calceto, 2019*). En las zonas urbanas la sensación de inseguridad sigue siendo preocupante y ni que decir de la ilegalidad y comportamiento delictivo de algunos ciudadanos venezolanos que han ingresado a nuestro país y están ya conforman bandas o grupos delincuenciales organizados. Esta situación también impacta y asusta a todos los habitantes de la Nación.

Para soportar esa percepción en cuanto a seguridad, es pertinente remitirse a la siguiente gráfica. Información 2019 con periodo de referencia 2018, en la cual se puede apreciar el cómo durante el 2018, el 15,6% de las personas de 15 años y más sufrieron al menos un delito para el total nacional; 16,6% para cabeceras y 11,6% para centro poblado y rural disperso.

Al indagar por el hurto a residencias, el 3,0% de los hogares para el total nacional reportaron haber sufrido este hecho. Mientras que el 1,5%, de los hogares en el total nacional informaron haber sufrido hurto de ganado o semovientes. Frente al hurto a personas, 7,3% de las personas de 15 años y más en el total nacional informaron haber sufrido hurto a personas al menos una vez durante 2018. (*Ver grafica 2*).

Grafica 2. Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana



Fuente: Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc>

Vigilancia Y Seguridad Privada Frente A Las Distintas Modalidades De Amenaza

Al abordar este tema, es consecuente referirse a los antecedentes del sector de la Vigilancia y Seguridad Privada en el país, pues éste tiene sus orígenes alrededor de unos 40 años atrás, cabe denotar que en ese entonces hubo presencia de empresas extranjeras con la misión de prestar estos servicios; sin embargo, también ya había presencia de empresas locales que también concursaban en estas actividades claro está sin una regulación efectiva como se quisiera. Se dieron unos primeros pasos de formalización regulatoria en la década de los setentas en disposiciones hacia la Policía Nacional y ya posteriormente bajo la dirección del Ministerio de Defensa Nacional. (Conpes, 2008).

La siguiente cuestión que se planteara en relación al papel que ha desempeñado o llevado la vigilancia y seguridad privada en Colombia, de frente a las distintas modalidades de amenaza; es necesario conocer la reglamentación que el Estado como tal ha contemplado para este tipo de servicios y ahondar en conceptos

muy puntuales para lo cual se tiene que citar lo escrito en el decreto 356 del 11 de febrero de 1994, por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, y es aquí en donde está el soporte y base para delimitar los distintos roles de la Seguridad Privada en el país; aunado a los campos de aplicación de la misma.

En ese orden de ideas, se aprecia como en el estatuto citado anteriormente; enmarca el objetivo de la vigilancia y seguridad privada:

La finalidad de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en cualquiera de sus modalidades, es la de disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades. (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, 1994, art.73).

A si pues es clara la delimitación previa, para desde distintos ángulos se pueda concernir; que departir de vigilancia y seguridad privada; conduce ha hablar de riesgos a los que una persona o bienes estén expuestos y en ultimas lograr el cometido que por objetivo se ha manejado; es que valga la redundancia estos riesgos no se cristalicen. De esta manera es como se ha venido manejando y/o enfrentando las amenazas en el territorio colombiano. Al mismo tiempo que se habla del objetivo que ha tenido el tema en cuestión; también es necesario revisar lo que respecta a su aplicación, demarcada en el decreto 356 de 1994, en donde se encuentran alineadas las siguientes actividades o servicios:

1. *Los servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego o con cualquier otro medio humano, animal, tecnológico o material.*
2. *Los servicios de transporte de valores.*
3. *Los servicios de vigilancia y seguridad de empresas u organizaciones empresariales, públicas o privadas.*
4. *Los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.*
5. *Los servicios de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.*
6. *Los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.*

7. *La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada.*
8. *Utilización para blindajes para vigilancia y seguridad privada. (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, 1994, art.4).*

Con base en los anteriores lineamientos reflejados en los 8 apartes, también es claro puntualizar en lo que respecta a los distintos medios con los cuales se han prestado y se siguen utilizando estos servicios dentro de su finalidad; solo podrán utilizarse con base en su condicionamiento; armas de fuego, también el recurso humano, animal, tecnológico o material, instalaciones físicas. Todo en respectiva subordinación y autorización a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. *(Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, 1994, art.5).*

Consecuentemente con lo que antecede, el Estado colombiano, será el encargado de dictar y/o reglamentar la operatividad de las siguientes modalidades en la prestación de estos servicios:

1. *Vigilancia Fija. Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.*
2. *Vigilancia Móvil. Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector determinado.*
3. *Escolta. Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego, o de servicios de vigilancia y seguridad privada no armados a personas, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto, durante su desplazamiento.*
4. *Transporte de valore. Es el servicio de vigilancia y seguridad privada que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas. (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, 1994, art.6).*

Ya han transcurrido 25 años de haberse expedido el decreto en mención; sin embargo, en los últimos anales se habla de que la Política Pública de Vigilancia y Seguridad Privada está en construcción. Mayorga (2015) argumenta que ha sido un servicio público primario prestado por particulares en distintas modalidades, un

negocio que maneja aproximadamente 7 billones de pesos al año y que es una industria que genera alrededor de 250 mil empleos directos y que está en constante crecimiento.

Consecuentemente con la anterior postura, se puede presumir que la comisión de delitos en Colombia dado por las distintas amenazas, ha estado en crecimiento y el Estado con sus instituciones más precisamente refiriéndonos a la fuerza pública se ha visto superado; es aquí en donde la Seguridad Privada, ha encontrado su punta de lanza para ocuparse precisamente de esas situaciones de criminalidad en donde el estado no ha sido suficiente. Ese ha sido el papel de la vigilancia y Seguridad Privada en nuestra sociedad.

Retos De La Vigilancia Y Seguridad Privada Junto Al Estado Colombiano Ante Las Amenazas De Carácter Multidimensional

Es interesante en esta temática abordada a donde se ha llegado, puesto que en lo concerniente a los retos de la Vigilancia y la Seguridad Privada, junto a la organización estatal en Colombia, para afrontar la amenazas de carácter multidimensional; se tendría que reflexionar primeramente por la normatividad vigente, y es aquí como desde posiciones y/o conceptos con base en lo aprendido en la especialización de la administración de la seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada; habría que revisar algunos vacíos que pueden aparecer respecto al mismo control, seguimiento y/o supervisión por parte de la Súper Intendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, a distintos procesos que manejan las empresas que prestan este tipo de servicios.

Si bien es cierto; se aprecia que en el decreto 356 del 11 de febrero de 1994, habría algunos vacíos o espacios que no se estarían abarcando puesto que esta legislación ya necesitaría sus modificaciones. Mayorga (2015) refiere como experto en el tema, la necesidad de crear una Política Publica de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde habría participación de la ciudadanía con el ánimo de hacer un

colectivo de propuestas, para así enfrentar los nuevos desafíos que han traído las amenazas multidimensionales. Cuando los tiempos cambian junto al efecto de la globalización, esto también acarrea nuevas modalidades de amenazas y diferentes tipos de criminalidad los cuales se hacen evidentes en el territorio como los que ya se han citado.

Al hablar de retos es proyectar éste sector de la Seguridad Privada, que él mismo ha llamado la atención para que a futuro se denote la importancia de hablar de nuevos conceptos en cuanto a enfrentar conminaciones a la tranquilidad ciudadana. (Tapias 2015) argumenta que es muy importante que una política pública se construya con todos los actores relevantes del sector. Las políticas públicas son la solución a las problemáticas más sentidas de la sociedad.

Algo que preocupa hoy en día a los ciudadanos es la seguridad de allí que sería un aporte importante también escuchar las necesidades más solicitadas de este espectro con el fin de mejorar procesos e implementar nuevas herramientas o procedimientos para hacer frente a las antiguas y nuevas modalidades de amenazas en las que se ve inmerso el país en el cual cada vez se percibe un ambiente más volátil, complejo ambiguo.

No se puede dejar de lado como uno de los retos de este sector de manera inicial es la lucha que tiene con la ilegalidad de algunas empresas de vigilancia, las cuales no estarían acreditadas por la Súper Intendencia de Seguridad y Vigilancia en la prestación de estos servicios.

Entre los apartes principales de lo que se puede catalogar como retos, son la proyección de la Seguridad Privada, basada en el crecimiento económico del país y esto reflejado en el producto interno bruto. Mayorga (2015) nos refiere que la industria de la seguridad buscara tareas de complementariedad con la fuerza pública, también de una construcción colectiva con proyección de largo plazo y el articulación con la política de seguridad del país.

Los nuevos retos en seguridad para enfrentar las amenazas multidimensionales, estarán determinados conforme a las distintas necesidades y su consecuente evolución, de aquí que las empresas que ofrecerán sus servicios no solo de seguridad sino también de protección deberán buscar estrategias y estar en constante revisión de sus procesos. (*Revista Semana, 2019, Los nuevos retos en seguridad, párr. 1*). Desde otro punto de vista esto se puede asumir como una visión si estas organizaciones quieren permanecer en el mercado ser competitivas y ofrecer sus servicios, pero sobre todo contribuir a la percepción de seguridad.

El sector de la Vigilancia y Seguridad Privada está cobrando una vital importancia en Colombia y como se citó anteriormente, coordinando y apoyando a la institucionalidad, ocupando espacios en donde la Fuerza Pública en cabeza de la Policía Nacional no alcanzan a cubrir; de allí que nuevamente se insiste que la armonización y comunicación fluida entre todas las instituciones será de vital importancia para afrontar estos nuevos retos.

En el futuro inmediato, la empresa de seguridad y sus distintos procesos y servicios, seguirán apuntándole a ser más profesional en todo lo concerniente a su organización y personal que la integra, pues su papel relevante estará determinado en la protección a personas, al sector empresarial y también el sector público con implementación de tecnología ya que este mundo globalizado lo exige. Este será un apoyo más al Estado colombiano, pues solo de esta manera se podrán bajar los índices de actividad delictiva de esas nuevas amenazas a la seguridad. (Calceto, 2019). Se deberá trabajar de manera conjunta, coordinada e interagencial, si se quiere bajar los índices de inseguridad y que la percepción de seguridad pueda ser el goce de los conciudadanos.

En el plazo inmediato también es importante visionar el cómo las empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, van aportar al Estado en el concepto de seguridad nacional. Se insiste que la comunicación fluida en mesas de trabajo con la fuerza pública y demás instituciones será preponderante y a la vez determinante, pues el

alinearse en sincronía y sinergia será la clave para romper las cadenas del delito y la comisión de crímenes cometidos, no solo por la delincuencia común organizada sino también por todas esas organizaciones al margen de la ley que buscan no solo afectar el concepto de sensación de seguridad, sino también desestabilizar a todo un Estado, de allí la importancia de no permitir que estas crezcan. Calceto (2019) manifiesta como parte de toda esta estrategia el uso de las redes de apoyo que propone la Policía Nacional para generar estrategias conjuntas para atacar objetivos comunes.

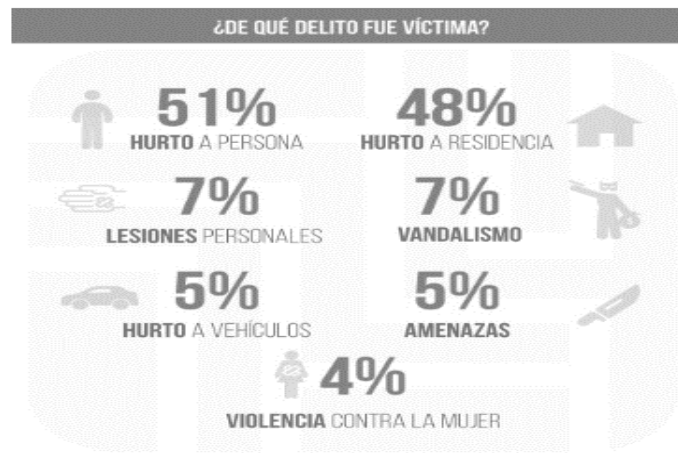
Pensar en los retos de la Seguridad Privada, es valga la redundancia; pensar en riesgos y/o amenazas propiciados por lo multidimensional de la acción delictiva.

Las nuevas vulnerabilidades exigen que el diseño de los sistemas de seguridad tenga componentes cada vez más sofisticados que se adapten a las necesidades actuales. Ya no es suficiente solamente ofrecer servicios de vigilancia humana, sino que las compañías deben tener diferentes líneas que de manera cohesionada puedan formar el sistema de seguridad que requieren los usuarios para la protección de su vida y de su patrimonio. El mercado demanda que se usen las nuevas tecnologías disruptivas que permitan cubrir riesgos informáticos. Por esa razón, los medios tecnológicos en materia de video vigilancia, controles de acceso y detección deben complementarse con la prevención de fraudes informáticos. (Revista Semana, 2019, Los nuevos retos en seguridad, párr. 5,6).

En materia de opinión de la anterior aseveración de este importante medio de comunicación como lo es la Revista Semana; desde una óptica responsable se puede deducir que el cambio de legislación, será de gran trascendencia puesto que se ampliaran los horizontes en cuanto a ofrecer un mejor servicio para el campo de la Seguridad Privada. Por qué, no plantear dentro de estas reformas más libertad en la posibilidad de interactuar con otras agencias internacionales las cuales utilizan métodos y medios más sofisticados de tecnologías que van acorde inclusive al crimen transnacional.

Dentro de estos retos para afrontar la criminalidad, se apreciara a continuación en la siguientes seis ilustraciones; el cómo sería un campo para articular con el Estado y el sector de la Seguridad Privada, sobre todo en delitos como el hurto a residencia, también las acciones de vandalismo sin dejar de lado el daño en propiedad o bien ajeno, estos delitos tocan directamente a la percepción de seguridad la cual es referencia en la capital de la Republica soportado en las estadísticas de seguridad y victimización durante el año 2018. (Ver ilustración 1)

Ilustración 1 Porcentaje de victimas por delitos



Fuente: Recuperado de <https://blog.siete24.com/estadisticas-de-seguridad-y-victimizacion-en-bogota-durante-2018..>

De otro lado también es importante analizar también las distintas modalidades a que se ven enfrentadas las personas en cuanto a la acción delictiva del hurto, tal como se puede apreciar en la ilustración. (Ver ilustración 2)

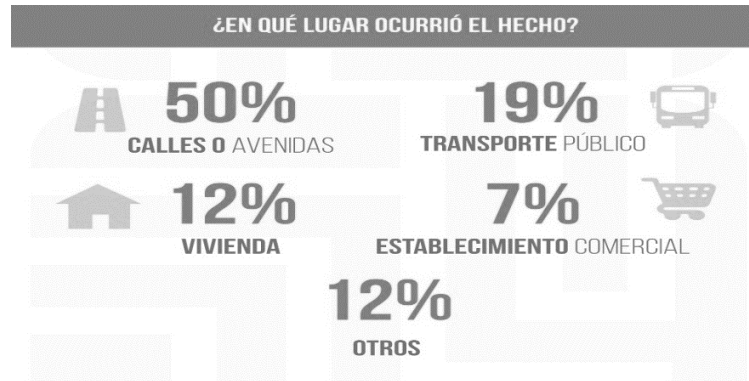
Ilustración 2 Modalidad hurto a personas



Fuente: Recuperado de <https://blog.siete24.com/estadisticas-de-seguridad-y-victimizacion-en-bogota-durante-2018>.

En la siguiente ilustración se puede apreciar los lugares en donde este tipo de delitos están presentándose como una mayor constante. (Ver ilustración 3)

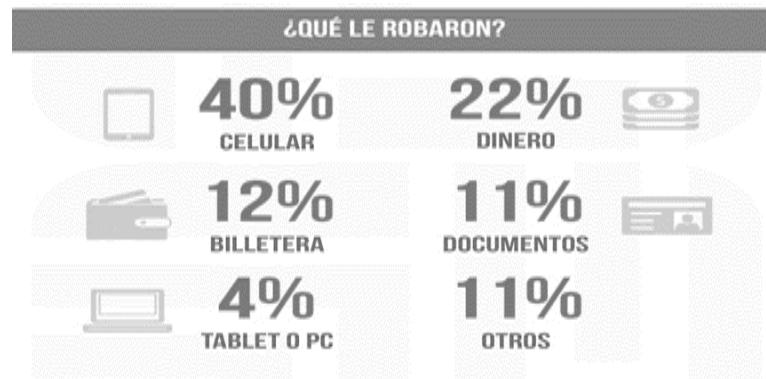
Ilustración 3 Lugar de ocurrencia del hecho



Fuente: Recuperado de <https://blog.siete24.com/estadisticas-de-seguridad-y-victimizacion-en-bogota-durante-2018>.

La siguiente ilustración muestra porcentaje de elementos que han sido hurtados del cual vienen siendo afectados los capitalinos. (Ver ilustración 4)

Ilustración 4 porcentaje elementos hurtados



Fuente: Recuperado de <https://blog.siete24.com/estadisticas-de-seguridad-y-victimizacion-en-bogota-durante-2018>.

En relación a los datos que se han venido mostrando, se aprecia en la siguiente ilustración el nivel de impacto en porcentaje por hechos que acarrearón violencia. (Ver figura 5)

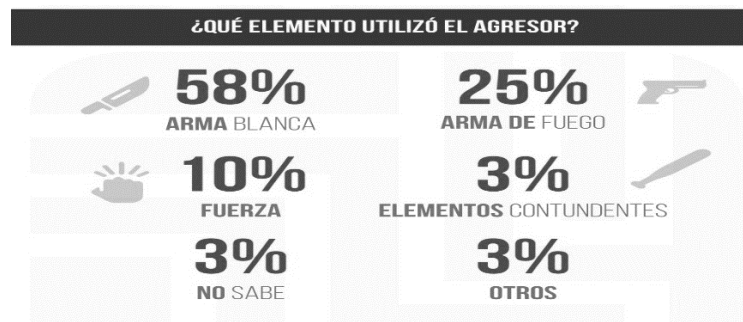
Ilustración 5 Porcentaje actos de violencia



Fuente: Recuperado de <https://blog.siete24.com/estadisticas-de-seguridad-y-victimizacion-en-bogota-durante-2018>

Finalmente, dentro de estos datos estadísticos que hablan de una realidad en cuanto a la comisión de delitos en la ciudad capital, se puede identificar en la siguiente ilustración el tipo de elemento o arma que vienen siendo utilizados por los distintos agentes generadores de criminalidad. (Ver ilustración 6)

Ilustración 6 Porcentaje elementos utilizados por el agresor



Fuente: Recuperado de <https://blog.siete24.com/estadisticas-de-seguridad-y-victimizacion-en-bogota-durante-2018>

Los datos estadísticos anteriores nos ubican como ese tipo de actividades delictivas al parecer seguirían impactando de manera tangencial a la seguridad ciudadana.

El indicador de denuncia se mantiene, es superior al promedio histórico (32%)

La principal razón para no denunciar continúa siendo la demora en el trámite (27%), seguido de la falta de confianza en las autoridades de seguridad (20%)

El 26% de los ciudadanos señaló que fue víctima de una situación que afectó su convivencia. La conflictividad sigue siendo generada principalmente por reuniones ruidosas por parte de vecinos, problemas de basuras, heces de mascotas y riñas. (Siete24, 2018, parr, 3,4,5).

Uno de los grandes fenómenos en el cual se sientan las amenazas multidimensionales, están dados por el Crimen Organizado Multinacional, aplicados al concepto también de delincuencia organizada transnacional.

Delincuencia organizada incluye toda acción delictiva organizada y prolongada en el tiempo, cuya capacidad de sustraer y proveer bienes y servicios recae en el uso de la corrupción, la coacción y en algunos casos, la violencia. Unos delitos se vinculan

a nivel local con la delincuencia organizada, otros traspasan ese ámbito a la dimensión transnacional, como la trata de personas y el tráfico de drogas, personas o armas. Asimismo, la Unión Europea ha podido avanzar en cuanto a los criterios para delimitar conceptualmente el Crimen Organizado y que sirven como un aporte a nuestro ejercicio. (Revista "Política y Estrategia" N° 129, 2017, pp. 89-120).

Una de las propuestas entregadas por expertos en el tema y con amplia proyección a futuro en el campo de la Seguridad Privada, es el trabajo en equipo con las instituciones del estado que tocan o enfrentan el tema de la seguridad; se concluye que el uso de las nuevas tecnologías permitirá al sector de la vigilancia, estar en primera fila respecto de la evolución delictiva y como atacar estos distintos fenómenos.

El cambio será necesario para darle una nueva dinámica y capacidad de respuesta a las amenazas multidimensionales. Calceto (2019) manifiesta que de esta manera se entregaran resultados inmediatos, el uso de la plataforma móvil CeSeM permitirá realizar reportes en tiempo real de las posibles contingencias que se puedan presentar. Las proyecciones de estos retos a futuro seguirán soportadas por vigilancia humana con y sin armas.

Así las cosas, la innovación que se quiere lograr estará determinada por la construcción y montaje de ideas o planes de seguridad electrónica con video vigilancia; detección y control de acceso; acompañamiento y escolta de personas además también de carga crítica; seguridad canina en las modalidades de defensa y de olfato, monitoreo de alarmas vía GPRS y el rastreo vía GPS de celulares y de vehículos (Calceto, 2019). Este es un aparte importante para marcar la hoja de ruta en la tarea de enfrentar las nuevas amenazas que azotarían la tranquilidad de los colombianos.

Finalmente es claro anotar, una vez agotado el desarrollo de la temática del presente ensayo; la vital importancia que retoma el orientar a través de campañas de difusión agresivas y utilizando el poder de la información, a todos los conciudadanos para que se orienten por todos los medios posibles y conozcan aún más de toda esta problemática de amenazas a su tranquilidad, las cuales seguramente seguirán

presentándose en el País. El colombiano conozca y sepa cómo proceder, a quien acudir y/o que manejo darles a estas situaciones de antiguas y nuevas modalidades de conminación, lo que puntualmente se ha denominado para nuestra temática, como Amenazas Multidimensionales en un antes, durante y después.

Es una tarea de todos el comprometerse en mejorar las condiciones de percepción de Seguridad, sin embargo, esta misión estaría en cabeza del Gobierno Nacional, La Súper Intendencia de Seguridad y Vigilancia con sus empresas que prestan el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada y demás instituciones del Estado.

Conclusiones

El concepto de las Amenazas Multidimensionales está relacionado a las antiguas y nuevas modalidades de amenazas, las cuales está padeciendo no solo el Estado Colombiano, si no que esta situación preocupante traspasa fronteras en una actividad de crimen transnacional; de allí que se asume como vacíos en lo que respecta a la relación compleja entre los servicios de Seguridad Privada y la seguridad pública que afecta en gran porcentaje a las Naciones

El aumento de actividades delictivas, sumado al crimen transnacional está afectado a muchos países y en algunas situaciones se ve a la población indefensa ya que el Estado como tal no puede cubrir esos espacios o es insuficiente. Pensar en esta situación es desarrollar la posibilidad de que la Seguridad Privada, pueda tomar un papel preponderante y a la vez proyección, ya que supliría precisamente esos vacíos ante los cuales se ve indefensa a la ciudadanía o habitantes de un sector determinado.

Esta empresa de la Seguridad Privada ha ido en crecimiento en razón precisamente a la anterior postura. Situación que ha generado buena aplicabilidad en la sociedad, puesto que estos servicios hoy en día son muy competitivos y con buenos niveles de garantía. A esto se ha visto avocada la ciudadanía, a verse rodeada de

condiciones de tranquilidad y para eso se contratan estos servicios ya que el Estado no ha sido cien por ciento garante de este disfrute o goce constitucional al que todos tienen derecho.

Las nuevas estrategias en mejorar la percepción de seguridad será una preocupación constante en Colombia. La coordinación interagencial o interinstitucional, debe tomar mayor importancia con diseño de buenas políticas desde su misma prevención hasta la etapa de aplicabilidad, así como en atención a procesos de casos en el antes, durante y después.

En la temática propuesta se aborda el asunto en el cual bajo las modificaciones y/o erogación de los lineamientos que estarían ya para revisión en el Decreto 356 de 1991 del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada; crear desde la política pública los cambios a que haya lugar con las regulaciones pertinentes y postular el criterio de permitir mayor participación del capital o empresa extranjera que ofrecen los servicios de Seguridad Privada, pues su nivel de experiencia sumado al de nuevas tecnologías es mejor que el de muchas empresas que hoy operan en el País.

No se pretende desplazar a la Seguridad Publica, lo que se aporta desde este trabajo es la mayor participación e integración con la Seguridad Privada. Apoyarse en los procesos en contra de la criminalidad y desde esta misma cooperación, llegar no solo a que esta seguridad sea reactiva sino también proactiva. Es muy bien visto que, para lograr inversión local y extranjera en el desarrollo económico del país, estará condicionado precisamente a las situaciones de seguridad óptimas para que se den este tipo de beneficios para los colombianos.

Finalmente se puede decir que los distintos grupos de delincuencia común y organizada desde el nivel local o regional, no desaprovecharan la oportunidad con sus actos delictivos la posibilidad de seguirse lucrando de manera ilícita, afectando a la ciudadanía y a sus bienes. La nueva estructura desde el punto de vista de normatividad y legislación de Seguridad Privada en actividades de cooperación con la

institucionalidad del Estado será el freno para todas estas amenazas multidimensionales. El gobierno tendrá que lanzar actividades de difusión adecuadas para que el colombiano sepa que hacer, a quien recurrir y/o como proveerse de Seguridad.

Recomendaciones

Una de las principales recomendaciones que cabe discernir y que salieron como fruto del desarrollo del presente escrito; es la revisión de la normatividad vigente, sobre todo porque como se citó anteriormente, ya han transcurrido 25 años después de generarse el decreto 356 de 1994 por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual ya necesitaría reformas las cuales inclusive se podrían actualizar con el diseño de la nueva política pública de seguridad privada, la cual estaría en cabeza de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia.

Con lo anterior se buscaría de la mano del Estado y la participación del sector Defensa; llegar a esas zonas grises que han sido fácilmente ocupadas por la actividad delincinencial o criminal de las amenazas multidimensionales; en lo que respecta no solo a la Seguridad Privada, sino también la Seguridad Publica.

Seguidamente ese trabajo de rediseño de nuevas políticas y lineamientos dados bajo los conceptos de acciones conjuntas, coordinadas e inteligénciales y así lograr no solo bajar porcentajes de inseguridad sino también que la percepción en cuanto a la misma vaya en aumento, al concepto favorable que todos los conciudadanos desean.

Referencias

Perez, C. (2018). *El sector de Seguridad y Vigilancia Privada: Evolucion reciente y principales retos laborales, regulatorios y de supervison*. Bogota: La imprenta editores SA.

Luis, M. M. (2017). *El Control Territorial En El Siglo XXI: Fundamentos Teóricos*.
Bogota: Imprenta Fuerzas Militares.

Republica, P. d. (11 de Febrero de 1994). Decreto 356 de 1994. *Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada*. Bogota, Cundinamarca, Colombia.

CONPES. (9 de Junio de 2008). *Supervigilancia*. Obtenido de <https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/4285/documento-conpes-2008/>

Roosevelt, C. (2018). Nuevos Retos en Seguridad. *Revista Semana*.

Alberto, V. M. (2019). Inseguridad que agobia. *El Colombiano*.

Chinome, S. (6 de Diciembre de 2017). *www.unimilitar.edu.co*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17074/ChimeSotoGuillermoAntonio2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Dane. (8 de Octubre de 2019). *Dane informacion para todos*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc>.

Tecnologia, S. S. (26 de Octubre de 2018). *Estadísticas de Seguridad y Victimización en Bogotá durante 2018*. Obtenido de <https://blog.siete24.com/estadisticas-de-seguridad-y-victimizacion-en-bogota-durante-2018>.

Banegas Alfaro, A. (2017). ¿Existen estrategias para combatir las Amenazas Multidimensionales en la Region? *Revista Política y Estrategia*, 89-120. doi:<https://doi.org/10.26797/rpye.v0i129.72>